

HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Programa Anual de Evaluación 2024
Informe Final
Evaluación de Consistencia y Resultados
Programa Presupuestario CAPOSA
Recaudación

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
RECAUDACIÓN 2023.
CAPOSA.**

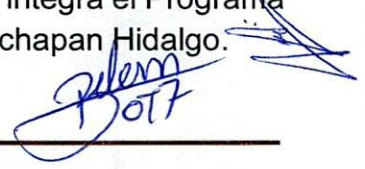
JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Obligación que se tiene respecto a la Rendición de Cuentas, es necesario la Ejecución de un Programa Anual de Evaluación, a través del cual se pueda valorar de manera precisa el Diseño; los Procesos; la Consistencia y Resultados; y el Impacto de los Programas Presupuestarios, a fin de detectar si fueron elaborados en apego a la herramienta Metodológica del Marco Lógico, si contribuyen realmente a dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y si estos tienden a la resolución del problema público.

La ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados, además de dar cumplimiento a la normativa establecida, representa una herramienta que permite analizar el diseño del Programa, lo que implica un estudio de la creación del mismo, la definición de la población o área de enfoque, además valora si el Programa cuenta con instrumentos de Planeación y Orientación a Resultados, estrategias de cobertura e instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios; a su vez, permite dar cumplimiento a la ejecución de una de las fases que contempla el Ciclo Presupuestario: Planeación, Programación Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, **Evaluación** y Rendición de Cuentas.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 numeral II inciso c), 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se integra el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Huichapan Hidalgo.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario **CAPOSA “Recaudación 2023”** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

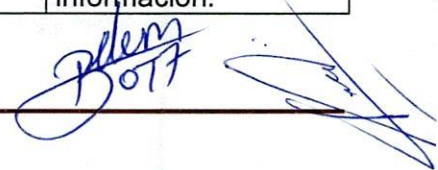


FICHAS TÉCNICAS
“Información General”

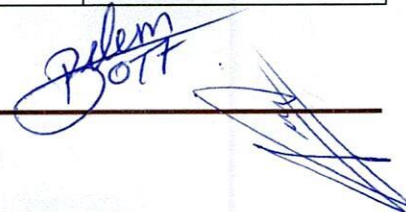
Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Eficientar la gestión para la recaudación de ingresos por los servicios que presta el Organismo Operador.
Propósito	Incrementar la recaudación de los ingresos de la prestación de los servicios.
Componente	Eficientar la cobranza de la cartera vencida
Actividad	Implementar programa de notificaciones para regularización de pago de servicio.
Actividad	Elaborar convenios de pago para la regularización de adeudo.
Actividad	Difusión al fomento de una cultura de agua en los diversos sectores.

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Se tiene identificado el problema que se busca resolver, tiene definidas la Población Potencial y Objetivo.	1-13	NA
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Las metas no son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	1-13	Se recomienda realizar un estudio de factibilidad, que contemple metas, plazos y recursos.
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	El Programa recolecta información para monitorear su desempeño, misma que permite medir los	14-22	Realizar base de datos que permita agilizar la información.



	indicadores de actividades y componentes.		
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	La información que se recolecta no se encuentra sistematizada.	14-22	Crear formatos estandarizados para la recolecta y posterior sistematización de datos
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo, cuenta con el sistema ATL, que contiene la información general de los usuarios, las condiciones de los servicios, dirección y el historial de pagos.	23-25	NA
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	Los procedimientos del programa no se difunden públicamente.	23-25	Mejorar la cobertura, publicación y promoción de las actividades.
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados.	26-42	NA
Debilidad o Amenaza			
Operación	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, y los procedimientos de ejecución no se encuentran sistematizados.	26-42	Se recomienda sistematizar los procedimientos de ejecución, además de completar la información para su tratamiento.
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida	NA	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción, que no sean inducidos a fin



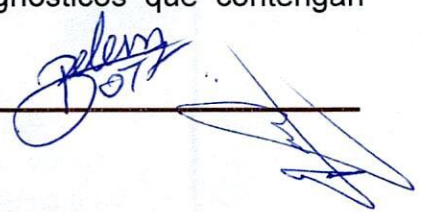
			de que arrojen resultados reales.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa.	43	Generar instrumentos para medir el grado de satisfacción, que no sean inducidos a fin de que arrojen resultados reales.
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	Se cuenta con resultados positivos a nivel de Propósito.	44-51	El programa cumple con el Propósito.
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	No se logró alcanzar el objetivo del Fin.	44-51	Se recomienda establecer objetivos Especifico, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal (SMART).

CONCLUSIONES:

A partir de la información recuperada de la Evaluación de Consistencia y Resultados se incorporan Fichas Técnicas, las cuales exponen deficiencias en el diseño del Programa Presupuestario, por ejemplo, no cuenta con un Diagnóstico previo a la formulación, además de que no se tienen definida la Población Objetivo, lo que arroja la inexistencia del Padrón de Beneficiarios, Reglas de Operación y Mecanismos de Ejecución de los Programas Presupuestarios.

Además, se encontró que la Evaluación de Consistencia y Resultados presenta deficiencias, dado que no cuenta previamente con una Evaluación de Procesos, lo que dificulta un análisis integral de la implementación y Resultados del Programa.

Por lo que se concluye que desde el Diseño del Programa Presupuestario CAPOSA "Recaudación 2023 ", no se contaba con los elementos requeridos para la ejecución de una Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo atendiendo a los resultados obtenidos en la Evaluación y que la presente Administración Municipal 2024-2027, tiene definido diseñar e implementar Cursos de Acción a fin de atender las necesidades de la población del municipio, considerando la elaboración de Diagnósticos que contengan



información empírica de fuentes de consulta, así como datos obtenidos mediante la realización de trabajo de campo, se considera no generar un posicionamiento institucional, ni formulación de Aspectos Susceptibles de Mejora, con la encomienda de que esta Administración Pública 2024-2027 implementara Programas Presupuestarios y Proyectos de nueva creación, que desde su diseño consideren elementos recuperados de literatura en materia de Políticas Pública y la normativa aplicable a los Programas Presupuestarios (Pp).

Considerando las deficiencias presentes en el Programa Presupuestario que arrojó la evaluación, se determina su ejecución hasta el término del presente Ejercicio Fiscal 2024, en el entendido que los responsables del Programa Presupuestario deben dar cumplimiento a lo ya establecido, precisando que a partir del cuarto trimestre 2024, se estará trabajando en la formulación de políticas públicas de nueva creación acordes a las necesidades que presenta la población de Huichapan y que respondan a los objetivos y metas propuestas por el Gobierno Municipal 2024-2027.

Huichapan, Hidalgo, a 27 de septiembre de 2024.



Responsables del Presente Informe

Lic. Belem Guadalupe Callejas Arteaga.
Secretaria de Planeación y Evaluación.



Lic. Fernando Bojorges Martínez.
Director de Políticas Públicas.